



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 273 -2013-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 28 de noviembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, la Asociación Civil: Instituto de Estudios Jurídicos "Lex Aequitas", debidamente representado por su Presidenta, Juanita Janeth Rojas Rosales, ha presentado el expediente con 13 folios, en el que solicita a esta Facultad inscripción en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio, presentado para tal efecto fotocopia simple de Escritura de Constitución, apareciendo inscrita en la SUNARP de Chimbote con la Partida Registral N° 11113167, ha presentado además fotocopia de ficha RUC.

CONSIDERANDO

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO, DISPONER la inscripción de la **Asociación Civil Instituto de Estudios Jurídicos "Lex Aequitas"**, representado por su Presidenta Juanita Janeth Rojas Rosales, con domicilio fiscal en Jr. Gamarra N° 386 int. 203 distrito y provincia de Trujillo departamento La Libertad, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo para organizar eventos académicos,

ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



Dr. Carlos A. Vázquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barranta
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas